Caacupé, 27 de setiembre de 2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, en representación de la UOC de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas a los efectos de contestar Retención del llamado **CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE RESERVORIO DE AGUA E INVERNADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL ID Nº 419224** en donde consta las siguientes observaciones:

Comentarios sobre Verificación del llamado

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Necesidad de separar servicio de respuesto
Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

Respuesta: Sobre este punto se informa que se remiten nuevas Especificaciones Técnicas con las modificaciones correspondientes así también una nueva estimación de costos con las correcciones conforme a la solicitud de la Dncp.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Carga de item/subitem
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.

Respuesta: Sobre este punto se informa que se remiten nuevas Especificaciones Técnicas con las modificaciones correspondientes así también una nueva estimación de costos con las correcciones conforme a la solicitud de la Dncp.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia.

Atentamente

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC